

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 75 Jueves 28 de marzo de 2019 Sec. IV. Pág. 16678

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## 13342 VALLADOLID

Doña María Isabel Benítez Ortiz, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia número 14 de Valladolid, por el presente,

## Hago saber:

- 1°.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el Sección I Declaración Concurso número 343/2018 y NIG 47186 42 1 2018 0005641, se ha dictado en fecha 27 de julio de 2018 Auto de Declaración de Concurso Consecutivo Voluntario de los deudores don Francisco San Nicolás Burguillos, con DNI número 02680382-P y doña Gregoria Cifuentes Calleja, con DNI número 12187364-D, cuyo centro de intereses principales lo tienen en c/Juan XXIII número 8, Tordesillas (Valladolid).
- 2º.- Igualmente se ha acordado que por la Administración Concursal se lleve a cabo la notificación de la declaración de concurso a los acreedores de los concursados.
- 3°.- Administrador Concursal doña Rosa María Joral Gutiérrez, DNI número 09293076-H, con domicilio en c/Claudio Moyano número 11, 1.° C, 47001 de Valladolid. Correo electrónico rosa@cbyaauditores.es y fax número 98398468.
- 4°.- Las resoluciones que traigan causa del concurso de publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal (www.registropublicoconcursal.com).

Valladolid, 6 de noviembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Benítez Ortiz.

ID: A190016018-1